



VI LEGISLATURA NÚM. 40

26 de marzo de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Altas de diputados.

Página 1

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Altas de diputados.

PRESIDENCIA

En sesión plenaria celebrada el día 24 de marzo de 2004, tomó posesión del cargo de diputado autonómico el Excmo. Sr. don Manuel Fernández González, del Partido Popular, por la circunscripción de Tenerife.

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PRESIDENCIA

En sesión plenaria celebrada el día 24 de marzo de 2004, tomó posesión del cargo de diputado autonómico el Excmo. Sr. don Víctor Manuel Moreno del Rosario, del Partido Popular, por la circunscripción de Gran Canaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PRESIDENCIA

En sesión plenaria celebrada el día 24 de marzo de 2004, tomó posesión del cargo de diputada autonómica la Excmo. Sra. doña María de la Peña Armas Hernández, del Partido Popular, por la circunscripción de Fuerteventura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PRESIDENCIA

En sesión plenaria celebrada el día 24 de marzo de 2004, tomó posesión del cargo de diputado autonómico el Excmo. Sr. don Ernesto Aguiar Rodríguez, del Partido Popular, por la circunscripción de La Palma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.